

Don Miguel de Sevilla, faltando la de Don Pedro de Enea
su Compañero, aunque acreditado y reconocido no lo ha con-
seguido por su ausencia de dho. S. No siendo devido se le ha
ga cargo de partidas no cobradas, aunque ha practicado
Las Juudicas Diligencias que son de su obligacion saca
dando lo mismo por lo respectivo ala Alcaldia de la Casa
del Varado Campo y Huera, pide Duplica a esta
Su Señoria acordar su abono por quien Enmendado
Acordó que El Sr. Don Pedro Jefe de Enea y Mula, reconoz-
ca El Informe hecho por El Sr. Miguel de Sevilla, e In-
forme En razon de lo que se le ofrezca y por lo res-
pectivo ala Varado Campo y Huera y Alcaldia de la
Casa Informe El Cavallero Procurador, Pl. Luis y
otro se traiga para El primer Ayuntamiento

Sabon

En este Ayuntamiento se abieno El memorial de amor
de Aron's Vecino de esta Ciudad, por el que haze peticion
En el Abasco de Sabon por tiempo de dos años al precio
y Con las Condiciones que de El consta, de lo que Inueleg en
ciada esta Ciudad acordó que allanandore por El dho. Se-
ñor de Aron's, la anterior Condicion pues esta se ha
de Entender que a Persona alguna se le de Impedimento
que Entorziende Mercado Benda Sabon de la propia Ca-
lidad Un guarano menor, del precio que fuere rema-
tado, En Cua forma No En otra se admite dho. Pe-
ticion de Abasco se Corra por El termino del dho.

Papel Bellado

En este Ayuntamiento se abieno la Escrup. de obligacion y fian-
za

[Handwritten signature]

